

Fronteras fortificadas, ¿esquizofrenia soberana o trastorno autoinmunitario?

P. Domenech¹

¹ Universidad de Murcia, Facultad de Filosofía, Edificio Luis Vives, pablo.domenech@um.es

Supongamos, por un momento, que la frontera es una de las figuras paradigmáticas de la política contemporánea. Supongamos que las fronteras son un elemento esencial de la política moderna, sin el cual no podemos comprender la lógica de la soberanía. Supongamos también que las fronteras hoy se han convertido en un dispositivo que pone en riesgo la lógica de la globalización, que son el punto de ruptura del proceso de mundialización. Supongamos pues, que es en las fronteras fortificadas contemporáneas donde se juntan las placas tectónicas de la política del pasado, de la que aún dependemos enormemente, y de la política del futuro, de las configuraciones institucionales y sociales que se están desarrollando en nuestro presente. Es precisamente nuestro interés de seguir la estela de Michel Foucault de realizar una ontología de nuestro presente (Foucault, 2006) [1] la que nos obliga a cuestionarnos las lógicas y contradicciones que se suceden actualmente en nuestras fronteras.

Nuestros supuestos parten del asombro, tanto como ciudadanos como teóricos políticos, de la proliferación de muros fronterizos. Muros que no hacen más que poner en evidencia una herida en el sustrato político de nuestra época. En el mismo momento en el que se termina el mundo bipolar de la Guerra Fría, cuando cae el ignominioso Muro de Berlín, empiezan a brotar una serie de barreras en muchas de las fronteras de nuestro mundo, que se estiman hoy cerca de 18.000 kilómetros. Pero en esta ocasión no hace falta la amenaza de una guerra nuclear, ni el riesgo de invasión de los comunistas del mundo libre, ni que asuste que el capitalismo devore lo países socialistas, como finalmente ocurrió. Lo único que hace falta, es cierta sensación de peligro no siempre determinado, pero cuya imagen prolífica está impresa en las caras de los millones de refugiados que hoy en día se ven obligados a desplazarse.

Wendy Brown, investigadora profusa de los fenómenos fronterizos, ha prestado atención a la valla que hoy separa Estados Unidos y México. Ve en ella los elementos de una soberanía moderna, que se aferra a los elementos e instituciones en los que todavía puede ejercer el poder no tanto de coerción, sino de convicción, y demostrar que el esquema del Estado-nación soberano sigue siendo válido. Para Brown, los Estados poderosos, al ver que pierden parte de su poder que está siendo ejercido en estos momentos por organizaciones supra o transnacionales, hacen una demostración de fuerza en los ámbitos en los que todavía pueden hacerla. Las fronteras serían precisamente una de estas demostraciones de fuerza que legitimaría el esquema moderno de la soberanía nacional. La fortificación de las fronteras sería una especie de “obra de teatro” que buscaría un público no tanto en el exterior, sino en el territorio interior, dando a saber a sus ciudadanos que el Estado se mantiene sano y lustroso para defenderlos de las amenazas externas (Brown, 2015) [2].

Pero, ¿de qué amenazas estamos hablando aquí? Nadie puede hoy pretender que los muros y vallas sean instalados por motivos militares o bélicos. Al fin y al cabo de poco sirven contra los ejércitos modernos. No sólo eso, sino que además, en muchas ocasiones, el funcionamiento de estos dispositivos necesita de la estrecha colaboración de las fuerzas coercitivas de ambos Estados colindantes. No, las fronteras nos sirven como defensa la soberanía nacional, sino para el entorpecimiento y freno de las migraciones transnacionales, sean pacíficas o criminales. Las fronteras contemporáneas se interponen para que algunos colectivos queden fuera de las sociedades más prósperas, mientras que otras personas –y no digamos ya bienes mercantiles y capitales– pueden viajar libremente. Los muros fronterizos se erigen como dispositivos de seguridad contra los pobres del mundo. El Estado ejerce su fuerza soberana sobre los parias de esta Tierra, legitimado por las amenazas de invasiones de migrantes. Ante estas posibles “invasiones”, se construyen barreras caras e inefectivas. Los migrantes siguen cruzando, pero a mayor coste económico y humano. Las vallas fronterizas son en último término, vallas publicitarias de una soberanía en declive (Brown, 2015).

¿Cuál es el modelo de soberanía que está en declive? ¿Verdaderamente viene a menos o simplemente muta en el contexto de la globalización? Del modelo que habla Brown es el de Hobbes y la Paz de Westfalia de 1648, actualizado por Carl Schmitt después de la Primera Guerra Mundial. El modelo clásico de la soberanía hobbesiana se basaba en el pleno poder en un territorio claramente delimitado, en el que el Estado poseía poderes absolutos hacia el *interior*, mientras que hacia el *exterior* los Estados se relacionaban como sujetos plenamente libres para hacer alianzas y guerras mutuamente. La frontera entonces no dibujaba más que una línea abstracta en el territorio, una línea en los mapas, que marcaba el límite de los dos tipos de poder del soberano: policial coercitivo hacia el interior, con el objetivo de mantener el orden social; y el militar y diplomático hacia el exterior, con el que mantenía el control sobre su territorio y en último término podía ampliarlo. Las fronteras no eran entonces un dispositivo de seguridad, sino que, sin espesor físico o metafísico alguno, limitaba el espacio de acción del poder protector del Estado.

Con la aparición del nacionalismo, las fronteras adquieren un nuevo significado. Las fronteras ya no son los límites de la soberanía del Estado, sino que también marcan el territorio de cierta nacionalidad. Schmitt será el teórico paradigmático de la forma de soberanía del Estado-nación. La nacionalidad será la que marcará en la modernidad las conscripciones políticas. Este es el mito de la coincidencia de sangre y suelo, de que una población racialmente común tenga un Estado nación propio, y que éste sólo pertenezca a una sola nacionalidad (Campillo, 2008) [3]. Lo esencial de la soberanía schmittiana es la capacidad de un grupo social de poder hacer la guerra y defender a los “nosotros” frente a los “otros”. La esencia de lo político sería la capacidad de dirimir entre *amigos*, a los que el Estado-nación soberano defiende, y *enemigos*, a los que se puede hacer la guerra y dar muerte (Schmitt, 1998) [4]. La extensión del modelo del Estado-nación en el periodo entre las dos Guerras Mundiales, impuesto por las potencias vencedoras, llevará a que una multiplicidad de países se encuentren en la dificultad de intentar hacer coincidir el territorio de sus Estados con la dispersa población nacional. Sin duda es ésta una de las causas que llevarían a la Segunda Guerra Mundial. En esta época, las fronteras no adquieren un

espesor material. Pero, sin embargo, sí que adquieren un valor político básico: muchas poblaciones se encontraron con que las fronteras que las circundaban no coincidían con su nacionalidad, y por lo tanto estaban en una situación de indefensión, que o bien les llevaba a ser una minoría infrarrepresentada en el nuevo Estado creado para otra nacionalidad, o bien les exigía el éxodo de sus tierras hacia la reunificación territorial en el Estado asignado a su nacionalidad. Esta situación creó la figura hoy paradigmática del *apátrida*, como diría Hannah Arendt, aquél sujeto desnudo de todos sus derechos, que al no pertenecer a un Estado soberano que vele por ellos; aquél que se convierte en humano superfluo; aquél que no tiene ni el más básico de los derechos: el derecho a tener derechos (Arendt, 2004) [5].

Son estos apátridas las que marca el punto de mayor tensión social en el tejido de la globalización. Mientras que los primermundistas viajan por todo el globo como turistas o *business men & women*, por precios cada vez más asequibles, y con apenas restricciones; sus anfitriones del Tercer Mundo deben abonar lo que para ellos significan fortunas y arriesgar sus vidas para hacer el camino inverso. Contra la lógica liberal de la globalización, cuanto menos tienes, menos libertad tienes para mejorar. Una libertad coartada no sólo por los países emisores de migrantes, sino fundamentalmente constreñida por las barreras legales, estructurales y tecnológicas interpuestas contra el libre movimiento de las personas por los países receptores de migrantes. Precisamente son las barreras físicas y tecnológicas las que abren nuevos espacios de indefensión para el más indefenso. Hoy, en la época de la ONU y la Carta de los Derechos Humanos, todavía, si no te encuentras bajo la supervisión de un Estado, son superfluos. La figura del Estado-nación soberano se ha extendido por todo el mundo, saturando todo el espacio global. Pero en su intento por mantener esta soberanía contra nuevas formas de poder supra y transnacional, los países más prósperos han fortificado sus fronteras en detrimento de la libertad de movimiento de millones de individuos.

Las fronteras en la época global han adquirido un espesor inédito en la historia. Se han ensanchado espacial, política y ontológicamente. Hoy tenemos numerosos ejemplos de estas fronteras “anchas”, ampliadas por la lógica soberana: el “Muro” entre Cisjordania e Israel, la valla en construcción entre México y Estados Unidos, o el complejo sistema de seguridad construido en el perímetro de los enclaves españoles en África. Precisamente nos fijaremos en las fronteras de Ceuta y Melilla para observar el desarrollo de los dispositivos soberanos de seguridad. En estos lugares, la frontera ha alcanzado un espesor que no se veía desde el Muro de Berlín, a pesar de sus importantes diferencias. Siguiendo la lógica de la soberanía, el Estado español sitúa sus fuerzas de seguridad, levanta sus defensas tecnológicas contra la amenaza de las masas migratorias. Pero en este intento, está sustrayendo fuerza a su propia soberanía.

La soberanía, en último término, se funda sobre la posibilidad de establecer el estado de excepción. Esto es, suspender temporalmente el orden constitucional y el estado de derecho, por la seguridad de los ciudadanos y del propio Estado nacional. Este es el poder decisorio definitivo que para Carl Schmitt es definitorio de la soberanía. Soberano es aquél que obedece la norma hasta que su poder está en peligro, momento en el cual suspende la ley, demostrando que es tanto fuente de la legalidad como límite externo de

ella (Agamben, 2004) [6]. Las fronteras, en tanto que definen espacialmente el ámbito de la soberanía, adquieren una mayor importancia relativa en el momento en que los Estados pierden otras competencias. Tal y como explica Wendy Brown, la parafernalia fronteriza sirve como forma de sobrecompensación de una soberanía en declive (Wendy, 2015). Sin embargo, aunque sea por motivos simbólicos, la fuerza ejercida es muy real. La violencia en la frontera sur de Europa se puede leer en el cuerpo de numerosas víctimas, muchas de ellas mortales. Es una violencia legitimada precisamente por la ausencia de derecho. Los migrantes que saltan las vallas vienen de *fuera*, donde no tienen derechos, hacia *dentro*, donde los Tratados sobre los Refugiados y los Derechos Humanos tienen una validez explícita. Así pues, la violencia ejercida en la frontera contra el que intenta entrar es una violencia dirigida a evitar que entren en el espacio de derecho, y se mantengan en la anomia que permite expulsarlos. Sólo se puede expulsar aquél que todavía no tiene el derecho de asilo, esto es, aquél que todavía no ha entrado en el territorio nacional.

La frontera abre hoy pues una especie de *espacio virtual de excepción permanente*. Permite actuar con violencia excepcional a aquél que todavía no entra en el estado de derecho. Ciertamente este espacio queda ya fuera del territorio nacional, y por ello se podría decir que es virtual. Pero en el caso de fronteras como las de Ceuta y Melilla, la excepcionalidad se hace material: el triple vallado abre una especie de *tierra de nadie*, que no es ni territorio Marroquí ni territorio Español. Es un espacio sin ley, que transita las fuerzas de seguridad de ambas nacionalidades. Un espacio de anomia desplegado por España en su propio territorio, y perdiendo con ello territorio soberano. Para poder ejercer su fuerza soberana de forma anómala, el Estado español está dispuesto a perder poder sobre parte del territorio.

Por otro lado, en esa tierra de nadie todo sujeto que cruza se convierte, mientras pertenezca en este espacio, en lo que Giorgio Agamben ha definido como *nuda vida*, aquella vida desprovista de atributos y derechos, y sobre la que se puede ejercer violencia soberana (Agamben, 2006) [7]. Esta absoluta indefensión se realiza de manera especialmente gravosa en los casos de las conocidas “devoluciones en caliente”, en los que en un acto de incongruencia jurídica, se deporta a los migrantes que, por el hecho de entrar en el territorio soberano que suscribe los tratados internacionales sobre refugiados, tendría derecho de asilo. En este acto, el territorio de excepcionalidad que se abre en la frontera es introducido en el estado de derecho. Confundir estado de derecho y estado de excepción puede tener nefastas consecuencias para los ciudadanos de un Estado, en el que, si no respeta los derechos de los migrantes, no tiene constricciones de legitimación para ejercer la violencia contra su propia población.

Así pues, si estudiamos los fenómenos que dan lugar de la estrategia de fortificación de Europa, y en concreto España, llegamos a la conclusión de que, en términos de soberanía, la violencia fronteriza se legitima por una lógica esquizofrénica. Según ésta, los mecanismos de reactivación de la soberanía estatal, no hace más que socavarla. Por ello creemos relevante aquí el concepto ontopolítico de la *inmunología biopolítica*, tal y como nos explica Roberto Esposito (2008) [8]. Por inmunología comprendemos los mecanismos de resistencia de los individuos y comunidades a subsumirse en “lo otro” que se le interpone en su existencia cotidiana. Es el mecanismo que utilizan las comunidades biopolíticas

simbólicamente conformadas por las nacionalidades modernas para mantener una ilusoria pureza cultural, étnica o racial. Pero llevados al extremo, estas defensas identitarias pueden traer consigo un proceso autoinmune, que ponga en peligro el cuerpo político que pretende salvaguardar (Esposito, 2006) [9]. Tal vez, la fortificación de las fronteras europeas responde efectivamente a esta lógica autoinmunitaria.

Efectivamente, la soberanía, entendida como poder de una nación, es espoleada por el sentimiento de inseguridad que produce en el imaginario colectivo moderno los procesos de globalización a construir profilácticos que la protejan de los cambios que se suceden. Las fronteras son uno de estas barreras defensivas que se interponen contra la “invasión” de los migrantes, que continuamente “asaltan” la frontera. Hablar de “invasión” y “asalto” es una forma de crear discursos de seguridad/inseguridad que da lugar a los miedos de la opinión pública, la cual reclama dispositivos de seguridad. Pero levantar dispositivos de seguridad que realmente son incapaces de proveer de la ansiada seguridad puede llevar a que éstos se vuelvan contra aquello que protege. Esto es lo que creemos que sucede en el caso de las fronteras cuando abren un espacio de excepción permanente. Cuando los seres humanos que el Estado se compromete en defender son maltratados y deportados inmediatamente, sin garantías jurídicas, es todo el organismo nacional el que sufre. Una defensa que realmente no defiende de lo que dice defender, pero mientras daña el tejido jurídico que nos protege dentro, es una defensa autoinmunitaria.

Las fronteras fortificadas hoy día abren pues un nuevo espacio político, social y ontológico que deber ser analizado filosóficamente sin desatender ninguna de estas dimensiones. El espesor material y simbólico que están tomando las que antaño eran meras líneas abstractas es un fenómeno que debería preocuparnos en el contexto de una globalización cada vez más compleja. Ciertamente, en la frontera se abre una negatividad física, por la violencia que allí se ejerce, y ontológica, por la ausencia de definición clara de aquello para lo que se erigen. Lo que debemos analizar en un futuro es la posibilidad de reificar el espacio excepcional fronterizo, que deshumaniza a las personas que quieren moverse libremente, pero que se ven abocadas al traumático *cruce*.

Referencias

- [1] Foucault, M. (2006) «¿Qué es la ilustración?» en *Sobre la ilustración*. Madrid, Tecnos
- [2] Brown, W. (2015) *Estados amurallados, soberanías en declive*. Barcelona, Herder
- [3] Campillo, A. (2008) *El concepto de lo político en la sociedad global*, Barcelona, Herder.
- [4] Schmitt, C. (1998) *El concepto de lo político*. Madrid, Alianza
- [5] Arendt, H. (2004) *The origins of totalitarianism*. New York, Schocken Books
- [6] Agamben, G (2004) *Estado de excepción. Homo sace II, 1*. Valencia, Pre-Textos
- [7] Agamben, G (2006) *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia, Pre-Textos
- [8] Esposito, R. (2008) *Comunidad. Inmunidad. Biopolítica*. Barcelona, Herder
- [9] Esposito, R (2006) *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires, Amorrortu